

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INVITACIÓN		
	R-02-ABS	VERSION 1	

San José de Cúcuta, 30 de noviembre de 2021.

Señor (a).
RAUL MENDOZA BARRIENTOS.
 Ciudad.

REF: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, está interesado en contratar: **UN MONITOR SENIOR PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IMRD REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA MUSICALIZADA PROMOCIONANDO LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACION DE SAN JOSE DE CUCUTA.**

En tal sentido, se extiende a Usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante el Director de la institución, para la realización del objeto contractual anteriormente enunciado. La oferta deberá ser presentada en la Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvez Albarracín, oficina I.M.R.D.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Conformar dos (2) grupos de actividad física. Estos grupos deben ser intervenidos una (1) vez por semana, en sesiones de una hora, con un mínimo de 30 personas cada uno en el ámbito comunitario, priorizando las personas entre 18 a 60 años, es decir, por lo menos la mitad más uno de personas de cada grupo dentro de este rango de edad. Estas sesiones se deben realizar teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. De continuar con las restricciones generadas por el COVID-19, se realizarán las sesiones de manera virtual a través de las Fanpage de Facebook del monitor o de la estrategia de la Ruta del Movimiento.
- Dirigir todas las sesiones de actividad física con micrófono con el propósito de aumentar el número de personas que reciben los mensajes del programa, mejorando el direccionamiento de las sesiones y previniendo lesiones causadas por el sobre esfuerzo que conlleva aumentar el nivel de la voz. De igual manera, se deben orientar las sesiones de actividad física dirigida musicalizada buscando un desarrollo armónico de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia cardiovascular, coordinación, equilibrio, etc.) y teniendo en cuenta poblaciones con patologías (personas con enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes, osteoartritis, osteoporosis entre otros).
- Realizar dos (2) acciones de promoción y posicionamiento del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, donde se impacten como mínimo a veinte (20) personas cada una.
- Realizar un (1) evento masivo en el marco de las novenas decembrinas, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y busque la participación de todos los grupos poblacionales con un mínimo de 90 personas. De continuar con las

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INVITACIÓN	R-02-ABS	
		VERSION 1	

restricciones para el control del COVID-19, se realizará el evento masivo a través de la Fanpage del Monitor No Profesional o por medio de la Ruta del Movimiento.

- Generar estrategias teniendo en cuenta intervenciones basadas en la evidencia, en los enfoques informativos, comportamentales, ambientales y de políticas de acuerdo con el contexto del territorio y facilitar la articulación de esfuerzos, recursos, e iniciativas interinstitucionales e intersectoriales para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable que permitan establecer relaciones de cooperación, colaboración y alianzas territoriales.
- Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS. Lo anterior, de acuerdo a la normatividad vigente para el control del COVID-19.
- Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de la información y redes sociales digitales con el propósito de promover hábitos y estilos de vida saludable.
- Asistir a las reuniones periódicas que tenga establecido el Gestor.

Los estudios previos se encuentran a disposición en la secretaría del despacho del Director.

Para el desarrollo de este servicio, el IMRD cuenta con un presupuesto total de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.700.000.00)**, y se pagará de la siguiente manera: Un (01) único pago al 30 de diciembre de 2021 por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.700.000.00)**.

La presentación de la propuesta, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la entidad.

Atentamente.



OSCAR MOISES MONTES ARARAT.
DIRECTOR DEL IMRD.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Willintong Villamil	Contratista	
Revisó:	Reinaldo Palacio	Asesor Jurídico	